



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

CONSEJO DIRECTIVO ACTA 011

- FECHA:** 13 de agosto de 2025
- HORA:** De 9:00 a.m. a 11:37 a.m.
- LUGAR:** Sala de Juntas – Rectoría
- ASUNTO:** Reunión ordinaria
- ASISTENTES:** Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Delegado de la Gobernadora del Valle
Doctora María Fernanda Polanía, Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes.
Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Ex rectores
Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Representante de los Estudiantes
Doctor Leonardo Castillo Sánchez, Representante del Sector Productivo
Profesional Diego Ferney Torres López, Representante de los Egresados
Magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Representante de las Directivas Académicas
Doctorando Germán Colonia Alcalde, Rector
Magíster William Gómez Valencia, Secretario General
- AUSENTES:** Representante del Presidente – No designado
- INVITADOS:** Magíster José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación
Profesional Juan Carlos Moná, Coordinador del G.I.T. Financiero

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta Nos. 009 del 08 de julio de 2025 y 010 del 11 de julio de 2025.
4. Informe de Rector.
5. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 016 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CON ENFOQUE TERRITORIAL PIC-ET - 2025 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE -INTEP.

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Consejo Directivo – Acta 011 del 13 de agosto de 2025

2

6. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 017 “POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE TRÁNSITO INMEDIATO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR - PTIES- EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE -INTEP”.
7. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 018 “POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CONVENCIONAL PIC-CO - 2025 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP”.
8. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 019 "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025” (Centros de interés).
9. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 020 "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025” (PIC).
10. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 021 "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025” (PETIES).
11. Informe de recursos recibidos por el Ministerio de Educación Nacional – Profesional Juan Carlos Moná.
12. Informe de estado de elección de Rector Período 2025 – 2029. – Magíster William Gómez Valencia.
13. Asuntos Varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se inició la sesión ordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista y la verificación de la asistencia, así: Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Delegado de la Gobernadora del Valle del Cauca, Doctora María Fernanda Polanía Correa, Delegada del Ministerio de Educación Nacional, magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes; tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Representante de los Estudiantes; profesional Diego Ferney Torres López, Representante de los Egresados, magíster Martha Inés Jaramillo Leiva, Representante de los Ex rectores, doctor Leonardo Castillo Sánchez, Representante del Sector Productivo, magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Representante de las Directivas Académicas, asistiendo a la reunión ocho (8) consejeros, constatando que había quórum, para deliberar y tomar decisiones. Anexo No. 1.

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



2. Aprobación del Orden del Día.

El secretario dio lectura al orden del día, el cual fue sometido a consideración por el presidente, discutido y **aprobado** por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del Acta Nos. 009 del 08 de julio de 2025 y 010 del 11 de julio de 2025.

Acta No. 009 del 08 de julio de 2025. El secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación. El señor presidente sometió a consideración el Acta No. 009 del 08 julio de 2025; siendo aprobada por ocho (8) consejeros que participaron en esa reunión.

Acta No. 010 del 11 de julio de 2025. El secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación. El señor presidente sometió a consideración el Acta No. 010 del 11 julio de 2025; siendo aprobada por ocho (8) consejeros que participaron en esa reunión.

3. Presentación, Informe de Rector.

El señor rector inicia su informe en los siguientes puntos y términos:

- Informe sobre el estado de radicación solicitud de cambio de carácter a institución universitaria del INTEP. El señor rector presenta el pantallazo del SACES, donde se evidencia, como si ya hubiese realizado la visita, pero al consultar al MEN, se efectuó claridad al respecto, para ello se informa que los Pares Institucionales, estarían entre la primera y segunda semana de septiembre de 2025 ya que están adecuando la logística para la visita.
- Otro punto a informar, es el tema de la biblioteca y las observaciones del MEN al proyecto arquitectónico ETAPA II, desde que se radico el año pasado la documentación, en dos ocasiones han solicitado ampliación de información, hasta ahora el mes de junio y julio, han realizado observaciones a dicha documentación; también se recibió la visita institucional que tenía como objetivo una revisión técnica a la obra de las profesionales del MEN, Dra. Marcela Suárez, María Isabel Ortega, la una arquitecta y la otra ingeniera civil, esta reunión se realizó el 4 de julio de 2025, frente a esta visita manifestaron que su informe, lo harían sobre unos puntos específicos de la parte estructural, pero que esto sería evaluado por el experto estructural del MEN ya que ninguna de las dos era ingeniera estructural.

Efectivamente, el informe llego finalizando el mes, y que el informe según el MEN, arrojaba dudas frente a la parte estructural, y que esto era muy importante para el MEN, dado que esto tiene que ver con la sostenibilidad de la obra.

Es debido a esto y a la inversión tan importante para la segunda etapa de cerca de \$20.000.000.000, para no tener dudas frente a la parte estructural, el Ministerio de Educación, solicitó un concepto de un profesional externo, experto en estructuras y que este certifique que la obra actual etapa 1 de

Comprometidos con la Excelencia



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Consejo Directivo – Acta 011 del 13 de agosto de 2025

4

construcción, cumple con todos los estándares en cuanto a la sostenibilidad estructural de la obra, de acuerdo con la norma específica y normas concordantes y este sería el requisito, con el cual se subsanaría esta observación.

Con base en esto se contrató un asesor externo, correspondiente a las condiciones y sugerencias del MEN y la idea es que este informe, se presente esta semana ya que el asesor, lo entrega el próximo viernes, aunque el preliminar del informe, es que efectivamente la estructura del edificio, cumple con los requisitos y las características técnicas.

- Otro punto a informar, es que el INTEP ha participado en varias convocatorias del MEN; una de ellas es la estrategias; para promover la permanencia en Educación Superior en el marco del CONPES 4122 y el contrato No. 5850/OC-CO, es necesario manifestar, que esta es la segunda convocatoria que realizó el MEN, y tiene como fin, el tránsito inmediato a la educación superior, con el refuerzo de habilidades y competencias en cuanto a matemáticas, comunicativas, socio emocionales, no tiene como fin la titulación, sino fortalecer lo que está débil, según las pruebas SABER, ICFES y las pruebas internacionales PISA, entonces el proyecto PETIES busca reforzar estas competencias; para que los jóvenes beneficiados, cuando egresen del bachillerato, tengan una ruta hacia la educación superior y cuando lleguen a la formación en educación superior, este refuerzo sea homologado en la Institución a la que llegue.

En la primera convocatoria el MEN, dividió por macrorregiones y el INTEP, participó por la macrorregión pacífico, donde está Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó, pero la convocatoria, pedía mucha información, de las instituciones, de donde se haría presencia, ya que la cobertura sería para todas estas áreas, cuando salieron los resultados el MEN, manifestó que la única institución, que se presentó fue el INTEP, pero que la información estaba incompleta, por tal motivo la declaró desierta, pero como no podía quedarse esta área, sin cobertura del proyecto. Entonces, el MEN emitió una nueva convocatoria, sólo para macrorregión pacífico, pero en esta convocatoria el MEN, dividió la convocatoria por departamentos, para que se presentara información por cada departamento. Es así como el INTEP, aplicó para el Valle del Cauca y se presentaron tres instituciones de educación superior, las cuales fueron Universidad de Antioquia, el INTEP y la UTEDE (Anteriormente ITA de Buga), de los cuales sólo cumplieron con requisitos habilitantes la Universidad de Antioquia y el INTEP de Roldanillo, Valle. Frente a la evaluación el INTEP obtuvo 87 puntos y la Universidad de Antioquia obtuvo 75 puntos, por tal motivo el INTEP, es el que va a ejecutar el proyecto en el Valle del Cauca.

El presupuesto asignado para el PETIES, en el macrorregión Valle del Cauca es de \$2.469.333.333, recursos que serán para desarrollar el proyecto, que van desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2025; ya que allí terminan las clases en los colegios y el mes de diciembre, será para preparar informes y cierre del convenio.

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Consejo Directivo – Acta 011 del 13 de agosto de 2025

5

Este proyecto tiene alimentación incluida, dado que el desarrollo de este proyecto, es en contra jornada. El INTEP está haciendo todas las actividades de preparación, para poder sacar adelante este proyecto.

Hoy en desarrollo del orden del día, está el acuerdo, para solicitar la incorporación de estos recursos, al presupuesto del INTEP.

Otra estrategia que está desarrollando el MEN, es el programa “ES en tu COLE”, es una estrategia que significa Educación Superior en tu colegio, lo que busca es masificar, en las instituciones de educación media del país, priorizadas la llegada de la Educación Superior, desde decimo – es un programa de articulación, en el cual el INTEP, es pionero, con más de 50 convenios de articulación con gran éxito, esta estrategia priorizo regiones apartadas del país, donde no llegaba la educación superior, es así como el MEN, invitó al INTEP a El Meta y El Guaviare, para presentar el programa.

En principio, se visitó el Departamento del Meta, a los municipios de granada y San Martin, donde se explicó, cómo funciona el programa de articulación y se quedaron en compromisos, de intercambio de información, el cual ya inicio; para el proceso de la oferta de programas, en estos municipios, dentro de los compromisos, esta por ejemplo, en el municipio de Granada, el Departamento coloca la sede de una Institución Educativa Media y el MEN, con esta estrategia y PETIES Territorial, le manifestó que pueden acceder a inversión, en infraestructura y dotación, posteriormente, se visitó el municipio de San Martin, donde se propuso por parte del municipio, la antigua sede del IDEMA, que actualmente es propiedad del municipio de San Martin, allí el Alcalde quiere destinar este edificio, para la educación superior, lo importante, es que este edificio, está dotado y listo, para ofertar programas de educación superior. En este momento, este proceso, se encuentra, para firma del convenio tripartita entre el MEN, el departamento del Meta y la Gobernación.

También se plantea que, en estos municipios, se pueda ofertar programas de demanda autónoma. A los alcaldes, les pareció una buena opción, de llegar al municipio con Educación Superior.

Otra invitación que se atendió con el Ministerio de Educación Superior, fue la visita al departamento del El Guaviare, en la capital San José del Guaviare, donde el objetivo es exactamente el mismo que en el Meta, pero a diferencia del Meta, en San José del Guaviare, se visitó directamente los colegios, para explicar la iniciativa a los estudiantes. En el Guaviare, estamos en proceso de la firma del convenio tripartita, entre la gobernación, colegios y el INTEP.

En esta reunión se presentó el rector de un colegio de etnoeducación, a quien le pareció importante la información y quiere participar del proceso, para que sus estudiantes accedan a la educación superior.

- Otro punto que deseo informar, es sobre el estado actual de la obra de infraestructura de la biblioteca del INTEP. Este proyecto se dividió en etapas 1 y 2, la etapa 1, tiene que ver con cimentación, columnas y excavación, esta etapa culmino en febrero de 2025, y quedó en infraestructura hasta el

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



segundo piso, el 24 de junio de 2025, se firma un nuevo convenio, para terminar la etapa 1, por valor de \$2.536.217.463. Una vez terminada esta etapa, estaremos a la espera de los recursos por parte del MEN, para continuar con la segunda etapa.

- En cuanto a Centros de Interés, el informe lo presenta el magister William Gómez Valencia, quien fue delegado, por el señor Rector, para este proyecto y expone el convenio firmado con el MEN N° CTI-MEN-0808-2025, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA, LA EAFIT Y EL INTEP Y QUE TIENE COMO PROPÓSITO, IMPLEMENTAR Y CONSOLIDAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, “LA ESTRATEGIA DE CENTROS DE INTERÉS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, COMO MECANISMO DE RESIGNIFICACIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR”, el cual tiene un valor de \$17.857.142.857 dividido en dos instituciones, la EAFIT con un 70% que equivale a \$ 4.742.541.858 y para el INTEP con un 30% que equivale a \$3.114.600.999, de los cuales el INTEP ya ha ejecutado \$ 581.799.722.

Frente a esto, el Secretario General concluyó su informe, exponiendo aspectos de forma procedimental, tales como pólizas, formalización de contratación entre otros puntos, dejando su informe, como parte integral de esta acta.

Es así, como el señor Rector, dió por terminado su informe, abordando todos los puntos necesarios.

4. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 016 “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CON ENFOQUE TERRITORIAL PIC-ET -2025 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE -INTEP.”

El magíster José Julián Gil Salcedo, inició su presentación exponiendo el proyecto de acuerdo, e indicando la importancia del mismo, exponiendo las consideraciones técnicas, jurídicas y financieras del mismo.

Los consejeros revisaron el Proyecto de Acuerdo 016 del 13 de agosto de 2025 “**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CON ENFOQUE TERRITORIAL PIC-ET -2025 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP.**”, el cual fue sustentado por el Rector y el jefe de planeación.

Una vez expuesto el Proyecto de Acuerdo 016 del 13 de agosto de 2025 “**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CON ENFOQUE TERRITORIAL PIC-ET - 2025 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP**”, emitieron voto ocho (8) Consejeros, siendo **aprobado** por los siguientes consejeros: Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, doctora María Fernanda Polanía, magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, doctor Leonardo Castillo Sánchez, profesional Diego Ferney Torres, magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, doctora Martha Inés Jaramillo.

Comprometidos con la Excelencia



Según lo anterior, el Proyecto de Acuerdo 016 de 2025 fue aprobado con ocho (8) votos por el SÍ, convirtiéndose en el ACUERDO 015 del 13 de agosto de 2025 **“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CON ENFOQUE TERRITORIAL PIC-ET - 2025 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP”**

La doctora María Fernanda Polanía manifiesta, que el concepto del MEN dice habilitado, no es necesariamente que este aprobado, pero que una vez se tenga el aval al 100%, sea presentado nuevamente, ante el Consejo Directivo.

5. **Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 017 “POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE TRÁNSITO INMEDIATO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR – PTIES - EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE -INTEP”**

El magíster José Julián Gil Salcedo, inició su presentación exponiendo el proyecto de acuerdo, e indicando la importancia del mismo, exponiendo las consideraciones técnicas, jurídicas y financieras del mismo.

Los consejeros revisaron el Proyecto de Acuerdo 017 del 13 de agosto de 2025 **“POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE TRÁNSITO INMEDIATO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR – PTIES - EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP.”**, el cual fue sustentado por el Rector y el jefe de planeación.

Una vez expuesto el Proyecto de Acuerdo 017 del 13 de agosto de 2025 **“POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE TRÁNSITO INMEDIATO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR – PTIES - EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP”**, emitieron voto ocho (8) Consejeros, siendo **aprobado** por los siguientes consejeros: Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Doctora María Fernanda Polanía, Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Doctor Leonardo Castillo Sánchez, Doctor Diego Ferney Torres, Magister María Rita Gutiérrez Murillo, Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, La Dra. Martha Inés Jaramillo.

Según lo anterior, el Proyecto de Acuerdo 017 de 2025 fue aprobado con ocho (8) votos por el SÍ, convirtiéndose en el ACUERDO 016 del 13 de agosto de 2025 **“POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE TRÁNSITO INMEDIATO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR – PTIES - EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP”**

6. **Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 018 “POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CONVENCIONAL PIC-CO - 2025 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE -INTEP”**

El magister José Julián Gil Salcedo, inicia su presentación exponiendo el proyecto de acuerdo, e indicando la importancia del mismo, exponiendo las consideraciones técnicas, jurídicas y financieras del mismo.

Los consejeros revisaron el Proyecto de Acuerdo 018 del 13 de agosto de 2025 **“POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA**



CONVENCIONAL PIC-CO - 2025 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP.”, el cual fue sustentado por el Rector y el jefe de planeación.

Una vez expuesto el Proyecto de Acuerdo 018 del 13 de agosto de 2025 **“POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CONVENCIONAL PIC-CO - 2025 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP”**, emitieron voto ocho (8) Consejeros, siendo **aprobado** por los siguientes consejeros: Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, doctora María Fernanda Polanía, magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, doctor Leonardo Castillo Sánchez, profesional Diego Ferney Torres, magíster María Rita Gutiérrez Murillo, tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, La doctora Martha Inés Jaramillo.

Según lo anterior, el Proyecto de Acuerdo 018 de 2025 fue aprobado con ocho (8) votos por el SÍ, convirtiéndose en el ACUERDO 017 del 13 de agosto de 2025 **“POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CONVENCIONAL PIC-CO - 2025 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP”**

7. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 019 **“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025”** (Centros de interés).

El profesional Juan Carlos Moná Pulgarín, inició su presentación exponiendo el proyecto de acuerdo, e indicando la importancia del mismo, exponiendo las consideraciones técnicas, jurídicas y financieras del mismo.

Los consejeros revisaron el Proyecto de Acuerdo 019 del 13 de agosto de 2025 **“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.”**, el cual fue sustentado por jefe financiero.

Una vez expuesto el Proyecto de Acuerdo 019 del 13 de agosto de 2025 **“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025”**, emitieron voto ocho (8) Consejeros, siendo **aprobado** por los siguientes consejeros: Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, doctora María Fernanda Polanía, magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, doctor Leonardo Castillo Sánchez, profesional Diego Ferney Torres, magíster María Rita Gutiérrez Murillo, tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, doctora Martha Inés Jaramillo.

Según lo anterior, el Proyecto de Acuerdo 019 de 2025 fue aprobado con ocho (8) votos por el SÍ, convirtiéndose en el ACUERDO 018 del 13 de agosto de 2025



“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025”

8. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 020 **"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025" (PIC)**"

El profesional Juan Carlos Moná Pulgarín, inició su presentación exponiendo el proyecto de acuerdo, e indicando la importancia del mismo, exponiendo las consideraciones técnicas, jurídicas y financieras del mismo.

Los consejeros revisaron el Proyecto de Acuerdo 020 del 13 de agosto de 2025 **"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025" (PIC)**.", el cual fue sustentado por jefe financiero.

Una vez expuesto el Proyecto de Acuerdo 020 del 13 de agosto de 2025 **"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025" (PIC)**", emitieron voto ocho (8) Consejeros, siendo **aprobado** por los siguientes consejeros: Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, doctora María Fernanda Polanía, magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, doctor Leonardo Castillo Sánchez, profesional Diego Ferney Torres, magíster María Rita Gutiérrez Murillo, tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, doctora Martha Inés Jaramillo.

Según lo anterior, el Proyecto de Acuerdo 020 de 2025 fue aprobado con ocho (8) votos por el SÍ, convirtiéndose en el ACUERDO 019 del 13 de agosto de 2025 **"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025" (PIC)**."

9. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 021 **"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025" (PETIES)**

El profesional Juan Carlos Moná Pulgarín, inicia su presentación exponiendo el proyecto de acuerdo, e indicando la importancia del mismo, exponiendo las consideraciones técnicas, jurídicas y financieras del mismo.

Los consejeros revisaron el Proyecto de Acuerdo 021 del 13 de agosto de 2025 **"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP PARA LA VIGENCIA**



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Consejo Directivo – Acta 011 del 13 de agosto de 2025

10

FISCAL 2025” (PETIES), el cual fue sustentado por jefe financiero.

Una vez expuesto el Proyecto de Acuerdo 021 del 13 de agosto de 2025 **"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025” (PETIES)”**, emitieron voto ocho (8) Consejeros, siendo **aprobado** por los siguientes consejeros: Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, doctora María Fernanda Polanía, magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, doctor Leonardo Castillo Sánchez, doctor Diego Ferney Torres, magíster María Rita Gutiérrez Murillo, tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, doctora Martha Inés Jaramillo.

Según lo anterior, el Proyecto de Acuerdo 021 de 2025 fue aprobado con ocho (8) votos por el SÍ, convirtiéndose en el ACUERDO 020 del 13 de agosto de 2025 **"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025” (PETIES)”**

10. Informe de recursos recibidos por el Ministerio de Educación Nacional – Profesional Juan Carlos Moná.

El profesional Juan Carlos Moná Pulgarín presentó el informe el cual hace parte integral de la presente acta en los siguientes términos:

INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE-INTEP RECURSOS ASIGNADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL VIGENCIA 2025				
PROYECTO	CONCEPTO	DOUMENTO	VALOR	TOTAL
DOCEAVA DECRETO 1052 DE 2006	TOTAL BASE FUNCIONAMIENTO AÑO 2022	Res. No. 000240 16 ENE 2025	\$ 7.370.570.736,00	\$ 10.412.155.159,00
	MESA DE TRABAJO E IPC			
	FORTALECIMIENTO BASE PRESUPUESTAL 2023 SP.P		\$ 335.452.882,00	
	DIFERENCIAL IPC 2022		\$ 218.715.280,00	
	AMPLIACIÓN DE COBERTURA PIC 2023		\$ 120.133.439,00	
	FORTALECIMIENTO BASE PRESUPUESTAL 2024		\$ 368.287.509,00	
	AMPLIACIÓN DE COBERTURA PIC 2024		\$ 1.994.575.862,00	
	DIFERENCIAL IPC 2023	\$ 4.419.451,00		
RECURSOS ADICIONALES	5 P.P. AMPLIACIÓN DE COBERTURA 2025	Res. No. 013312 25 junio de 2025	\$ 4.167.697.823,00	\$ 5.089.236.547,00
	1 P.P. BIENESTAR 2025		\$ 491.761.153,00	
	0,5 P.P. FORMALIZACIÓN 2025		\$ 132.852.994,00	
	3 P.P. HISTÓRICO 2025		\$ 296.924.577,00	
RECURSOS ADICIONALES (PIC- ET)	1,5 P.P. PIC TERRITORIALES 2025	Notificación de habilitación para acceder a recursos de ampliación de cobertura con enfoque territorial (PIC-ET).	\$ 836.013.300,00	\$ 836.013.300,00
COOPERATIVAS	EXCEDENTES DE COOPERATIVAS	Resol. No. 010503 23 de mayo de 2025.	\$ 920.318.659,00	\$ 920.318.659,00
CERTIFICADO ELECTORAL	DECUENTO POR CERTIFICADO ELECTORAL	Resol. No. 010232 22 de mayo de 2025	\$ 168.395.500,00	\$ 168.395.500,00
GRATUIDAD	GRATUIDAD 2025-01	ACTA DE CIERRE 14 DE JULIO DE 2025	\$ 8.293.937.955,00	\$ 8.293.937.955,00
GRATUIDAD	GRATUIDAD 2025-02	CERTIFICACIÓN INICIAL 24 DE JULIO DE 2025.	\$ 7.514.195.806,00	\$ 7.514.195.806,00
PTIES	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO INMEDIATO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR		\$ 2.469.333.333,00	\$ 2.469.333.333,00
C. DE INTERÉS	CENTROS DE INTERÉS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, COMO MECANISMO DE RESIGNIFICACIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR.	CONVENIO ESPECIAL No. CTI- MEN-0808-2025	\$ 4.236.111.111	\$ 4.236.111.111,00
TOTAL RECURSOS MEN.....				\$ 39.939.697.370,00

Dando una explicación de todos y cada uno de los rubros recibidos y explicando la fuente y la aplicación de cada uno.

11. Informe de estado de elección de Rector Período 2025 – 2029. – Magister William Gómez Valencia.

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



12. Asuntos varios

El tecnólogo Offer Alexis, preguntó, si el señor rector, ¿no estaría disponible como rector? A lo que se le responde, que el señor rector está en el cargo hasta el 31 de octubre de 2025, para efectos del proceso de elección de rector, es el magíster José Julián Gil, quien quedó como rector ad hoc.

El tecnólogo Offer preguntó, sobre la posibilidad de hacer un convenio entre CELSIA y el INTEP, a lo que el señor rector le manifestó que se intercambiarán los números telefónicos, para realizar los contactos y poder realizar el convenio.

También preguntó, sobre la sede donde se operará en La Unión ya que apareció un nuevo dueño diciendo que ya no es de la SAE, sino de otra persona. Frente a esto, el señor rector le manifestó, que realizaría la consulta al señor alcalde sobre el particular.

Una vez concluido el orden del día se dio por terminada la sesión.

MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO
Presidente de Consejo Directivo

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario General